

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA
29 DE JUNIO DE 2021 (Aprobada en sesión ordinaria de 28 de octubre de 2021)**

Siendo las 9:30 horas del día 29 de junio de 2021, bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Pedro J. Casero Linares, se reúnen utilizando el espacio virtual "Junta de Facultad", habilitado con sistema de votación online secreta, del espacio del Campus Virtual de la UEx, las personas relacionadas en el Anexo I, excusando su asistencia los Dres. Ana B. Rodríguez Moratinos y Alejandro Ricci Risquete, y Dña. Nuria Igártua Pastor y M^a Dolores Cruz Méndez, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 06/05/2021.

El Sr. Decano abre la sesión con un primer turno de intervenciones en relación al borrador del acta de la sesión 06/05/2021. No se produce ninguna intervención, siendo aprobada el acta por asentimiento de todos los presentes.

2.- Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa a los miembros de la junta de los siguientes puntos:

- Publicación del decreto de Reconocimientos y Transferencia de Créditos en la UEx. Se estudia eliminar el proceso propio que tiene la Facultad de Ciencias.
- El consejo de gobierno en su reunión de 7/06/2021 ha aprobado el manual de identidad corporativa y el manual de estilo en redes sociales, así como la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. En lo relativo a la pandemia, se mantienen las directrices actuales para el próximo curso académico. Se ha aprobado también el cambio de adscripción de Dña. Julia Gil.
- El plazo para la presentación de candidatos al premio J.J. Morales finaliza el próximo 30 de junio.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que el Dr. Luis Fernández Pozo pregunta si los horarios de inicio y finalización de clases siguen igual que durante la pandemia, a lo que el Decano indica que se mantienen igual. No hay más intervenciones.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021

3.- Aprobación, si procede, de la edición 4ª del Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006_FC).

Cede la palabra el Decano al responsable de calidad del Centro, que manifiesta que ésta es una nueva edición de este documento. Este proceso obliga a publicar información en la web del centro. En esta nueva edición se ha simplificado y adaptado al programa AUDIT 2018 y a la normativa de calidad de la UEx. Así, se ha eliminado la Comisión de Seguimiento Interno de Publicación de la información de la Facultad, sus funciones son asumidas por la gestor de calidad. Finaliza su intervención diciendo que se eliminan los documentos 3, 4, 5 y 7, así como el OBIN012, adaptándose el proceso a la actual publicación de información en la web de la facultad.

En el turno de intervenciones no se produce ninguna, sometiéndose el documento a votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

4.- Aprobación, si procede, del catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias.

Interviene nuevamente el responsable de calidad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña que indica que este catálogo tiene como objeto recabar los informes al final del curso académico. Se ha modificado el Proceso de Coordinación de Enseñanzas y eliminado el de Elaboración de Horarios de clases, como consecuencia se ha eliminado una serie de indicadores que se correspondían con este proceso. Como consecuencia de la aprobación del documento anterior, se elimina el OBIN002.

No se produce ninguna intervención y el catálogo de indicadores de la facultad es aprobado por unanimidad de los presentes.

5.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Física.

El responsable de calidad comienza diciendo que esta propuesta es una solicitud que parte desde el departamento de Física Aplicada (10/05/21) para modificar los Resultados de Aprendizaje y Contenidos de la Asignatura "Física de las Fuentes de Energía". Esta asignatura es optativa y todavía no se ha implantado. La redacción que se propone es algo más amplia que la actual. Se solicitó un informe a la CCT_FIS, que aprueba esta propuesta.

Interviene el Dr. Isidro Cachadiña para decir que durante la elaboración del Grado la redacción que se envió conteniendo los "resultados de aprendizaje" se extravió. Se solicita esta modificación para que los resultados de aprendizaje estén correctamente recogidos en la memoria. No se producen más intervenciones.

Sometida la propuesta de modificación del Grado en Física a votación es aprobada por unanimidad.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021

6.- Aprobación, si procede, de la eliminación de antecedentes históricos en el reconocimiento de créditos de las asignaturas “Fundamentos científicos del curriculum” del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

El Decano informa que la CCT_MUFPEs ha aprobado solicitar la anulación de precedents históricos respect de esta asignatura, al igual que la CCT_FC. En la memoria VERIFICA se reconocía anteriormente los créditos de Fundamentos del Curriculum I y II para los licenciados, ingenieros, para compenazar el exceso de créditos de estas titulaciones en relación con los graduados. Eran razones coyunturales. Más tarde se ha considerado que este reconocimiento no es adecuado, se modificó y eliminó este reconocimiento de la memoria. En la actualidad, la CCT_MUFPEs considera que debe aplicarse la normativa de reconocimiento de créditos que se establece en la memoria. Ahora se reconocen asignaturas a licenciados que no les son reconocidas a graduados. Se solicita la eliminación de los antecedentes históricos y así no pueden aplicarse a nuevas solicitudes de reconocimiento. La normativa actual exige que, al menos el 75% de los créditos sean comunes.


Interviene el responsable de calidad del centro para comentar que en la CCT_FC se ha tratado este tema y que se han detectado incoherencias en los reconocimientos, ya que no se llega al 75%. Por ello considera necesaria la eliminación de estos antecedentes históricos.

En un primer turno de intervenciones la Dra. Agustina Guiberteau manifiesta que entiende que hay que adaptarse a la titulación de grado, pero que si se han realizado estos reconocimientos con anterioridad considera que eliminarlos sería ahora discriminatorio. Dice que, si desaparecen estos reconocimientos la única posibilidad será que soliciten el reconocimiento cumpliendo con el requisito del 75%. Entiende los cambios pero, considera que deberían mantenerse los reconocimientos.

Contesta el responsable de calidad, Dr. Arsenio Muñoz de la Peña diciendo que es cierto que las titulaciones anteriores tienen el nivel de máster, pero afirma que las competencias que deben adquirir los estudiantes no están adquiridas con las asignaturas que se impartían en las titulaciones ya extintas. Inicialmente los reconocimientos eran automáticos, al igual que en el MUI. Se han eliminado por recomendación de ANECA. Lo que hay que hacer es estudiar individualizadamente cada caso, asignatura por asignatura, y si se adquieren las competencias. Si se cubren el 75% se puede reconocer.

Interviene el Decano para decir que lo que se pretende es que no se reconozcan las asignaturas de Fundamentos Científicos del Curriculum en Biología y Geología, por ejemplo, por asignaturas cursadas con competencias totalmente distintas. Así, se reconoce en la actualidad esta asignatura por haber cursado asignaturas como Bioquímica, Histología, etc, sin competencias comunes. Y esto sucede en todas las especialidades de este máster. Hay que aplicar la normativa actual y, recuerda, que cuando se aprobaron las memorias verificadas se eliminaron los antecedentes históricos existentes. Este es un máster profesionalizante. Si se aprueba esta propuesta de eliminación se pondrá en conocimiento del Vicerrectorado de Calidad y Planificación Académica.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021




En un segundo turno de intervenciones, la Dra. Agustina Guiberteau dice que en el grado hay competencias que sí se trabajan, aunque otras no. Si esta eliminación se aprueba, cuando se produzca una solicitud de reconocimiento habrá que estudiar si se han adquirido las competencias, y finaliza diciendo que esta eliminación es para ella un agravio para los estudiantes. En este punto, el Decano indica que esta eliminación afectará a licenciados, no a graduados, y que estos estudiantes hace mucho que terminaron. A los actuales graduados no pueden acceder a estos reconocimientos. Estos serían en todo caso los estudiantes agraviados si no se eliminan estos antecedentes. Recuerda que se trata de aplicar la normativa.

Interviene el Dr. Javier Vaquero que muestra su acuerdo con la opinión de la Dra. Agustina Guiberteau, le parece injusto hacia los licenciados y se pregunta porqué en este momento. Contesta la vicedecana de Ordenación Académica diciendo que es ahora cuando se ha planteado la necesidad de adaptarse a la normativa actual, y que es el momento de tomar esta decisión.

Sin más intervenciones se somete a votación la propuesta de eliminación de antecedentes históricos, siendo aprobada por 31 votos a favor, 8 abstenciones y ninguno en contra.

7.- Validación, si procede, de los planes docentes para el curso 2021-22.




Interviene de nuevo la Sra. Vicedecana de ordenación académica recordando que los PCOE de cada titulación son validados por la CCT correspondiente, y que los PCOE de Prácticas Externas y TFG lo son por la CCT de la Facultad de Ciencias. Las asignaturas intercentro son validadas por la CCT_Intercentro. Todos los PCOE una vez validados por las correspondientes CCTs pasan a Junta de Facultad que debe validarlos. Quiere hacer constar en acta su agradecimiento al trabajo realizado por todas las CCT, y a los directores de departamento por entregar en el plazo establecido los PCOE. Comenta los casos puntuales en los que algunos PCOE han salido calificados como “desfavorable” por la CCT_ENO, en algunos casos eran problemas por falta de cumplimentar algún código concreto, problemas detectados en el sistema de evaluación, todos ya solucionándose, por lo que propone que se de a todos ellos el visto bueno. También en el MUFPEs hay una asignatura que falta por aprobar por la CCT_Intercentro, se está esperando su validación. Finalmente, recuerda que en los dos másteres interuniversitarios no hay CCT de titulación, aceptándose los PCOE aprobados por la Universidad responsable (Jaume I y UAM).

En el primer turno de intervenciones, la Dra. Teresa González interviene para decir en relación al PCOE de Ingeniería Enológica que no había recibido notificación alguna hasta ayer, referente a los dos tipos de evaluaciones.

El Dr. Francisco Luna comenta que en el proceso de aprobación de fichas por departamentos y subida a la nube, si se produce una modificación, esta última versión elimina la anterior; solicita también que todas las CCT tengan los mismos criterios, es decir, las CCT deberían coordinarse entre sí.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021




El Dr. Manuel Mota también sobre los PCOE de Enología indica que el problema de la asignatura de Cálculo I (“desfavorable”) era debido a que no tenía profesor asignado, está pendiente de contratación, se solicitaba un cambio que afectaba tanto al Grado en Enología como al Grado en Química, en el Grado en Química se realizó el cambio y se comunicó a la CCT_QUI, pero por error no se envió a la CCT_ENO. En cuanto a otra asignatura, Cálculo Numérico y Estadística, indica que el profesor ya ha incluido y notificado los cambios a la CCT_ENO.

El Dr. Francisco Centeno manifiesta que la Normativa de Evaluación es de obligado cumplimiento, por lo que hay que aplicarla, y considera que esa aplicación evita problemas; así mismo, se muestra de acuerdo con el Dr. Francisco Luna sobre la necesidad de coordinación entre las CCT, sería muy conveniente una posición común sobre, por ejemplo, qué debe contemplar la ficha en evaluación, esta coordinación sería una mejora considerable del procedimiento.

El Dr. Emilio Viñuelas considera que falta más retroalimentación entre las CCT que tienen las mismas fichas. Además, dice que sería conveniente ayudar al profesorado para que las fichas sean claras, lo que facilitará a los estudiantes una idea más clara y exacta de cómo van a ser evaluados. También considera necesario que para cursos posteriores se unifiquen criterios entre las CCT.

Dña. Beatriz Ramírez en relación a la CCT_MUFPEs indica que se solicitó a la coordinadora de la asignatura no validada de este máster información sobre la situación de la misma, pero que se limitó a decir que ella coordina pero no imparte docencia, no se sabe nada más de este PCOE.




A continuación responde el Sr. Decano a la Dra Teresa González agradeciendo las aclaraciones efectuadas y las modificaciones ya realizadas. Al Dr. Francisco Luna le indica que las modificaciones relacionadas con Prácticas Externas y TFG la hacen los departamentos responsables. Al Dr. Manuel Mota también le agradece la rápida solución al problema planteado por la asignaturas en Enología. Al Dr. Francisco Centeno le muestra su apoyo en lo relacionado con la normativa, ya que ésta es la que dice qué hay que hacer en relación al tipo de evaluación. Todas las CCT lo han hecho bien, excepto la CCT_ENO. Manifiesta que el criterio común se ha establecido ya que el modelo de PCOE es el enviado por el Vicerrectorado de Planificación y Calidad, y dice que si por fin el próximo año está automatizado muchos aspectos problemáticos quedarían solventados. A Dña. Beatriz Ramírez contesta diciendo que efectivamente la coordinadora de esa asignatura del MUFPEs no es una persona colaboradora, y que no hace caso de las recomendaciones que hace este Decano y anuncia que lo va a poner en conocimiento del director del departamento responsable de la docencia para que nombre coordinadora a otra persona.

En un segundo turno de intervenciones, el Dr. Luis Fernández Pozo se muestra de acuerdo con el Dr. Francisco Luna y transmite el sentir de muchos profesores de su departamento que quieren que las fichas solo tengan que modificarse si hay algún cambio respecto del año anterior.


Dña. Beatriz Ramírez pregunta si la coordinadora de la CCT_Intercentro va a validar la ficha pendiente del MUFPEs.

El Dr. Juan F. García Araya pregunta qué es lo que se va a someter a votación, y si se va a decidir sobre documentos que no se han visto. Además dice que hay PCOE con criterios de evaluación muy discutibles y no considera que tenga capacidad para decidir sobre ellos.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021



Sin más intervenciones, responde el Sr. Decano al Dr. Luis Fernández mostrando su total acuerdo, pero este año han tenido que solicitarse al cambiar el Sistema de evaluación y que cuando sean automáticos, el proceso se simplificará. A Dña. Beatriz Ramírez le dice que entiende su postura, pero que la normativa establece que es la comisión al que debe validar o no los PCOE. Al Dr. Juan F. García Araya le responde que está de acuerdo con su intervención y que en Consejo de Gobierno ya había manifestado que nos e obligara a la Junta de Facultad a validar las fichas docentes, además los plazos son muy cortos y tiene que estar publicadas antes del día 2 de julio/2021; y que además la normativa también establece que hay que hacer con las no validadas. Finaliza diciendo que las fichas se pueden modificar, previa solicitud al departamento, o bien el propio departamento pedirlo a la CCT_FC, pero tendrían que contar con la posterior aprobación de la Junta de Facultad.



Se procede en este momento a la votación, recordando que se somete a votación la validación de todas las fichas docentes validadas favorablemente y que también se solicita la validación de las asignaturas del grado en Enología con informe desfavorable, ya que con posterioridad a la emisión del informe por la CCT_ENO se han solventado los problemas que presentaban, y que se procede también a validar condicionalmente la ficha de la asignatura “Procesos Educativos y Realidad Escolar”, del MUFPEs pendiente de la validación por la CCT_Intercentro. Sometida la propuesta de validación a votación es aprobada por 35 votos a favor y 1 abstención, no se producen votos en contra.

8.- Aprobación, si procede, de los horarios de clase para el curso 2021-22.

Interviene la vicedecana de ordenación académica que dice que envíen la propuesta de horarios a todo el profesorado para que hicieran las sugerencias que considerasen oportunas. Todas las recibidas se han atendido e incluido. También se incluye la asignación de aulas a los másteres.

En el primer turno de intervenciones, D. Francisco J. Clemente pregunta acerca del aforo con el que se han asignado las aulas. La vicedecana contesta diciendo que al 50% de su capacidad, como este curso. Interviene también Dña. Nuria Rodríguez Pollán para agradecer que los horarios se hayan enviado con suficiente antelación.

Sin más intervenciones, el Decano toma la palabra para dar las gracias por el agradecimiento.

Sometida a votación la propuesta de horarios para el curso 2021-22, se aprueba por unanimidad.

9.- Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2021-22.

Nuevamente la vicedecana de ordenación académica interviene para decir que se ha logrado presentar el calendario de exámenes antes de la matriculación. En la propuesta presentada no se incluyen los exámenes de la convocatoria extraordinaria de julio, indicando que espera poder hacerlo

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021

en breve. Al igual que los horarios, se ha enviado a todos los profesores y se han incluido las peticiones realizadas.

No se produce ninguna intervención, siendo la propuesta sometida a votación y aprobada por unanimidad.

10.- Asuntos de trámite.

No hay.

11.- Ruegos y preguntas.

La Dra. Ana Mata solicita en nombre de compañeros del edificio de Biología que se reponga el papel higiénico.

El Dr. Vicente Garzó pregunta sobre el escrito que se iba a realizar sobre la adscripción de las asignaturas del Grado en Física.

La Dra. Agustian Guiberteau indica que el problema del papel higiénico también se produce en el Eladio Viñuelas.

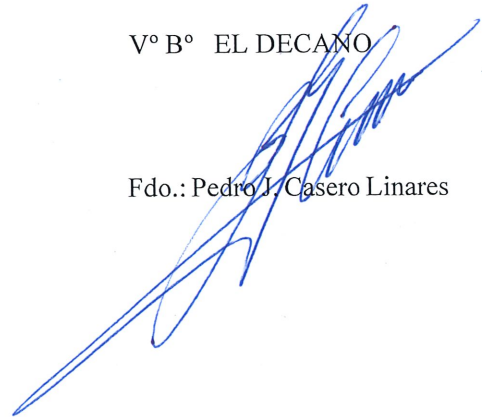
Contesta el Decano diciendo que no entiende el problema del papel higiénico, que no se ponen límites al mismo, se comunicará al servicio de limpieza. Responde al Dr. Vicente Garzó diciendo que era él el que fue encargado de redactar el escrito. Finaliza felicitando a PDI, PAS y estudiantes por el esfuerzo realizado y el comportamiento durante este curso académico, en situaciones difíciles, y esperando que el próximo también discurra de forma óptima.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.



Fdo.: Francisco Espinosa Borreguero



Vº Bº EL DECANO



Fdo.: Pedro J. Casero Linares


Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021

Anexo I. Relación de asistentes




Dr. Francisco Javier Acero Díaz
Dr. Juan Luis Acero Díaz
Dr. Manuel Ángel Aguilar Espinosa
Dr. Fernando Javier Álvarez Franco
Dr. Pedro Modesto Álvarez Peña
Dr. Isidro Cachadiña Gutiérrez
Dra. Ilda J. Casimiro Felicio
Dr. Pedro Joaquín Casero Linares
Dr. Francisco Centeno Velázquez
Dra. Natividad Chaves Lobón
Dr. Pedro Cintas Moreno
Dr. José Carlos Corchado Martín-Romo
Dr. Javier Cubero Juárez
Dra. Isabel Durán Martín-Merás
Dr. Francisco Espinosa Borreguero
Dra. Anunciación Espinosa Mansilla
Dr. Luis Fernández Pozo
Dra. Teresa Galeano Díaz
Dra. Amparo María Gallardo Moreno
Dr. Juan Fernando García Araya
Dr. Carlos J. García Orellana
Dr. Vicente Garzó Puertos
Dra. Olga Gimero Gamero
Dra. M^a Luisa González Martín
Dra. Agustina Guiberteau Cabanillas
Dr. Francisco Luna Giles
Dr. Gervasio Martín Partido

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021



Dra. Ana M^a Mata Durán
Dra. Nielene María Mora Díez
Dra. María Ángeles Mulero Díaz
Dr. Manuel Mota Medina
Dr. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo
Dr. José Antonio Pariente Llanos
Dra. María Isabel Rodríguez Cáceres
Dra. Inés María del Puerto García
Dra. Lucía Rodríguez Gallardo
Dr. Antonio Serrano Pérez
Dr. Emilio Viñuelas Zahinos

Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)



Dra. Emilia Botello Cambero
Dr. Abelardo García Martín
Dra. María Garrido Álvarez
Dr. José Manuel Perea Ortega
D. Javier Vaquero Martínez
Dra. M^a Auxiliadora Villegas Sánchez

Representantes de Estudiantes (Sector C)

D. Francisco José Clemente García
Dña. Marina Polo Rodríguez
Dña. Nuria Rodríguez Pollán
Dña. Jara Trujillo Mulero

Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)

D. Javier Iglesias Martín



FACULTAD DE CIENCIAS
DECANATO

JUNTA DE FACULTAD

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de
Facultad de 29 de junio de 2021

Dña. Beatríz Ramírez Rosario

Dña. Carmen Gloria Relinque Román